

Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Título: Grado en Estudios Ingleses
Año de seguimiento (1º-6/4º): 2º	Fecha del informe: 01/02/2013
Firma del Responsable del Seguimiento: Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial	
<i>Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria.</i>	
La valoración del cumplimiento inicial del proyecto establecido es positiva, tal y como se refleja en la evolución de las tasas de rendimiento y éxito obtenidas, y en los resultados de las encuestas con respecto a información recibida, instalaciones y servicios, planificación y coordinación, objetivos y competencias, metodología, evaluación, atención al alumnado e implicación del profesorado (véase comentario y valoración detallados en el apartado 1.1.2.).	
<i>Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título</i>	
La convocatoria de exámenes de selectividad en septiembre acarrea que haya alumnos que se incorporen tarde al comienzo del curso, lo que perjudica el sistema de evaluación continua. Otra dificultad similar para la correcta puesta en marcha del Título tiene que ver con la incorporación con mucho retraso a las clases de los alumnos matriculados en octubre/noviembre, lo que, en el caso del docente, repercute negativamente en el normal desarrollo de las clases y, en el caso de este tipo de alumnos, en su propia preparación y aprendizaje. El excesivo número de alumnos en ciertas asignaturas (en especial, las cofinanciadas con Filología Hispánica) ha causado problemas con la asignación de aulas, que se ha tenido que revisar ya comenzado el curso académico. La coordinación entre asignaturas relacionadas de distintos módulos y materias se ha de incrementar, ya que se siguen produciendo solapamientos. También se requiere mayor coordinación y formación en la	

evaluación de competencias, con el fin de establecer un sistema de evaluación coordinada de las mismas para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza.

En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria

1.1.2. Principales resultados obtenidos (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)

Valoración de los principales resultados obtenidos.

La evolución del Grado en Estudios Ingleses se valora, en términos generales, de forma positiva. Se cubrieron todas las plazas ofertadas, el cumplimiento de los objetivos asociados a las competencias básicas es muy alto, como puede observarse en las tasas de RUTC. Todas las competencias de formación básica y aquellas de formación disciplinar adscritas a las asignaturas y materias que se han implantado en primero y segundo se están abordando y evaluando a través de las guías docentes de las asignaturas. Se han puesto en marcha los procedimientos de orientación a los y las estudiantes, como puede apreciarse en puntos sucesivos, así como los de transferencia y reconocimiento de créditos, habiéndose resuelto las solicitudes tal y como se establecía en la memoria. La comisión de seguimiento del título y la de Garantía de Calidad del Centro, ha tenido varias reuniones (como se detalla en puntos sucesivos), por lo que consideramos que el SIG está implantándose progresivamente de manera correcta. Por último, el calendario de implantación se está llevando a cabo tal y como se indicó en la memoria, y se está procediendo, progresivamente, a la adaptación de los y las estudiantes de los títulos que se van extinguiendo con la puesta en marcha del Grado. De las reuniones mantenidas a nivel andaluz y estatal, con los y las decanas de los demás centros (Conferencias de Decanos), podemos señalar, además, que se está llevando a cabo la revisión de los resultados obtenidos en los centros públicos en los que se imparte el título, encontrándose éste que se evalúa entre los que más éxito presentan en materias desarrolladas en primero y segundo de Grado.

Teniendo en cuenta los resultados de los indicadores y las encuestas, el profesorado está familiarizado con el nuevo sistema de créditos y es más crítico con lo que implica (frente a la visión esencial positiva obtenida en Pérez Cañado 2010). Las guías docentes, al igual que en los estudios anteriores (Pérez Cañado 2010^[1] y Pérez Cañado y Casas Pedrosa 2010^[2]), se consideran claras y útiles, siendo el aspecto más altamente valorado del primer apartado. Sin embargo, se ha de incrementar la **información** que llega al alumnado, sobre todo en lo referente a movilidad, al procedimiento de atención a quejas y reclamaciones, y a los TFGs, algo que también se constató en las precitadas investigaciones.

La evolución en la **coordinación y planificación** es especialmente interesante. Hay dos aspectos que difieren de los hallados en estudios anteriores. De una parte, se constata la necesidad de reducir el tamaño de los grupos para poder implementar adecuadamente el crédito europeo y favorecer la participación estudiantil. Esto no ocurría en la Licenciatura en Filología Inglesa, donde los grupos tenían en torno a 25 alumnos. Y de otra, se observa que el profesorado es ahora más consciente de la necesidad de coordinarse con los compañeros de asignaturas afines y en la asignación de trabajos (algo que no ocurría en los estudios previos) para evitar la sobrecarga de trabajo del alumnado. Esta carga es ahora mucho menos

pronunciada que en los estudios del pilotaje ECTS en Filología Inglesa, dato muy positivo para asegurar el correcto funcionamiento del Grado. Sin embargo, nuestros resultados concuerdan con los de Pérez Cañado (2010) y Pérez Cañado y Casas Pedrosa (2010) en lo que a solapamientos y carencias se refiere. Se detecta una mayor necesidad de coordinación entre asignaturas de módulos diferentes pero contenidos afines para evitar solapamientos. Asimismo, sigue habiendo carencias en inglés instrumental práctico según el alumnado; aunque éste se ha incrementado notablemente en el nuevo plan de estudios, sigue resultando insuficiente.

En el apartado de **competencias** también se ha avanzado. Ambos colectivos son conscientes de su desarrollo y evaluación, si bien ahora falta concretar sus resultados prácticos. También sería aconsejable orientación adicional en este apartado, sobre todo para su evaluación.

Es positivo constatar que en temas de **metodología y evaluación**, la visión de ambos colectivos es mucho más armoniosa que en estudios anteriores, donde existían numerosas diferencias estadísticamente significativas entre alumnado y profesorado. Sigue faltando diversidad en ambos aspectos y el uso de los seminarios continúa siendo deficiente (al igual que se evidenció en Pérez Cañado y Casas Pedrosa 2010). Por últimos, nuestros hallazgos son muy similares a los de Pérez Cañado (2010) y Pérez Cañado y Casas Pedrosa (2010) en las secciones de **atención al alumnado e implicación del profesorado**. Aquí de nuevo hay armonía entre ambos colectivos. Sigue siendo aconsejable potenciar las tutorías y publicitar el PAT. También continúa siendo alto el grado de compromiso de los docentes con el nuevo sistema de créditos, tanto desde su propio punto de vista como desde la perspectiva del alumnado. Aunque el ECTS implique una carga de trabajo acrecentada, el alumnado considera que bien merece la pena por la mejor preparación que les proporciona, al igual que se evidenció en Pérez Cañado y Casas Pedrosa (2010).

En la Memoria de Grado, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Estos indicadores no pueden calcularse al haberse implantado únicamente dos cursos académicos.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título).

Por ello, se han tenido en cuenta otros indicadores para la evaluación del rendimiento académico: *Tasa de rendimiento* y *Tasa de éxito*. Los valores obtenidos en estos indicadores en el primer curso de implantación 2010/2011 del Grado en Estudios Ingleses son:

1. 1. Tasa de rendimiento medio: 54,43% (media del Centro 74,61%)

1. 2. Tasa de éxito medio: 70,75% (media del Centro 82,32%)

A su vez, los valores obtenidos en estos indicadores en el segundo curso de implantación 2011/2012 del Grado en Estudios Ingleses son:

1. Tasa de rendimiento medio: 58,38% (media del Centro: 70,38%)

2. Tasa de éxito medio: 73,49%(media del Centro 81,93%)

Se valora muy positivamente, por tanto, la evolución de ambas tasas a lo largo de los dos años de implantación del Grado. Ha aumentado tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito

y, también en ambos casos, ha disminuido la distancia con las tasas medias del Centro.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título).

En la Memoria de Grado, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Estos indicadores no pueden calcularse al haberse implantado únicamente dos cursos académicos.

Por ello, se han tenido en cuenta otros indicadores para la evaluación del rendimiento académico: *Tasa de rendimiento* y *Tasa de éxito*. Los valores obtenidos en estos indicadores en el primer curso de implantación 2010/2011 del Grado en Estudios Ingleses son:

1. 1. Tasa de rendimiento medio: 54,43% (media del Centro 74,61%)

1. 2. Tasa de éxito medio: 70,75% (media del Centro 82,32%)

A su vez, los valores obtenidos en estos indicadores en el segundo curso de implantación 2011/2012 del Grado en Estudios Ingleses son:

1. Tasa de rendimiento medio: 58,38% (media del Centro: 70,38%)

2. Tasa de éxito medio: 73,49%(media del Centro 81,93%)

Se valora muy positivamente, por tanto, la evolución de ambas tasas a lo largo de los dos años de implantación del Grado. Ha aumentado tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito y, también en ambos casos, ha disminuido la distancia con las tasas medias del Centro.

Análisis de los resultados de las encuestas y análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés

ENCUESTAS DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Encuesta de satisfacción de profesores. En el curso académico 2010/11, debido al bajo nivel de participación del profesorado en la respuesta a los cuestionarios, no se han podido analizar los resultados por titulación. En el curso académico 2011/12, ha ocurrido lo mismo: el informe correspondiente al Grado en Estudios Ingleses no se ha podido realizar al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida (24%).

Encuesta de satisfacción de alumnos. Con respecto a la respuesta de satisfacción del alumnado, la media total del Centro en el 2010/11 fue de 3,44%. Para el curso académico 11/12, ha sido superior: 11,28%. De nuevo, para Estudios Ingleses, el informe no se ha podido realizar al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida (3,06%).

Satisfacción de otros grupos de interés. La satisfacción del PAS sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que hay un sistema de Garantía de Calidad del PAS, que en nuestra universidad está centralizado. Asimismo, aún no procede recabar la información de otros grupos de interés como empleadores por estar en el inicio la implantación de los títulos de grado.

ENCUESTAS ADMINISTRADAS POR LA VICEDECANA DE TITULACIÓN

(Proyecto “Seguimiento del título de grado en estudios ingleses: **análisis DAFO**”, Plan de apoyo a las titulaciones de grado para el desarrollo del proceso de convergencia en el EEES)

Con el fin de analizar la satisfacción del profesorado y alumnado con el Grado en Estudios Ingleses y de diagnosticar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de su desarrollo, se han utilizado los cuestionarios diseñados, pilotados y validados (con un α de Cronbach de 0.896 para el cuestionario de alumnado y de 0.914 para el de profesorado) en el seno del Proyecto ADELEEEES[1], concretamente los cuestionarios de satisfacción con el funcionamiento del Grado en Estudios Ingleses (uno para el alumnado y otro para el profesorado).

El cuestionario para medir la satisfacción de ambos agentes implicados se divide en 9 secciones temáticas, de acuerdo con el protocolo de seguimiento de los títulos oficiales en la Universidad de Jaén y los datos obtenidos en estudios realizados con anterioridad en la titulación de Filología Inglesa de la Universidad de Jaén (Pérez Cañado 2010, Pérez Cañado y Casa Pedrosa 2010). Los distintos aspectos que se consideran se agrupan en torno a “Información recibida” (5), “Instalaciones y servicios” (9), “Planificación y coordinación” (8), “Objetivos y competencias” (5), “Metodología” (8), “Evaluación” (4), “Atención al alumnado” (5), “Implicación del profesorado” (2) y “Observaciones generales sobre el Grado” (1). Suman un total de 47 ítems, si bien el último es una invitación a comentar cualquier otro aspecto no recogido en los ítems ya señalados. Los cuestionarios son prácticamente idénticos para alumnado y profesorado, a excepción de la formulación de algún ítem en las partes de atención al alumnado e implicación del profesorado.

Los cuestionarios se han administrado a todos los implicados en el desarrollo del nuevo Grado: profesorado y alumnado de 1º y 2º. El número total de participantes ha ascendido a 77. El colectivo más numeroso ha sido el del alumnado de 2º (37 alumnos) y 1º (32 alumnos). Tan sólo 8 profesores lo han cumplimentado.

Los docentes, en el apartado de **planificación y coordinación**, consideran excesivo el número de alumnos por grupo para la efectiva ejecución del sistema ECTS. Son conscientes de la necesidad de incrementar la coordinación entre el profesorado. Se ha avanzado considerablemente en el desarrollo y evaluación de **competencias**. La visión del profesorado es positiva en **metodología** y **evaluación**. Sin embargo, no observa mucha diferencia entre la metodología seguida en las clases presenciales y en los seminarios, y tampoco considera que las actividades desarrolladas en estos últimos mejoren las condiciones para el aprendizaje del alumnado. Por tanto, ofrecer más orientaciones prácticas sobre la tipología de actividades que se puede desarrollar en los seminarios ECTS podría resultar de gran utilidad en este sentido. Sería, asimismo, beneficioso ofrecer sesiones prácticas sobre la evaluación de competencias, ya que el profesorado no opina que se esté haciendo adecuadamente. No consideran que el alumnado esté aprovechando al máximo las tutorías y tiene dudas acerca de la utilidad de los programas de atención al alumnado. Son críticos, asimismo, con su propio grado de implicación y compromiso con el nuevo sistema de créditos y señalan que está suponiendo una dedicación y esfuerzo excesivos, y repercutiendo en la dedicación a otras tareas de investigación y gestión:

El alumnado de 1º reclama más **información**, sobre todo en lo referente al sistema de atención a quejas y reclamaciones, y a los programas de movilidad. Se muestran muy satisfechos con las **instalaciones y servicios** de la UJA, si bien coinciden con el profesorado en

que los espacios destinados al trabajo autónomo son mejorables, al igual que los utilizados para tutorías, clases prácticas y seminarios.

Su valoración es también esencialmente positiva en aspectos de **planificación y coordinación**. Señalan, no obstante, que hay un excesivo número de alumnos por clase (especialmente notable en 1º) y una sobrecarga de trabajo independiente. Son críticos, asimismo, con la distribución de modalidades organizativas. El alumnado de primer curso coincide con el profesorado en el apartado de **competencias**, ya que no considera que éstas les estén capacitando en mayor medida para la incorporación al mundo laboral. Están, sin embargo, altamente satisfechos con la **metodología** seguida. En general, el alumnado que está iniciando Estudios Ingleses considera que el profesorado está comprometido con la nueva metodología, si bien reclama un mayor esfuerzo por parte de éste por motivar a los estudiantes.

La insatisfacción con el desarrollo del Grado aumenta de 1º a 2º. Para el **alumnado de 2º**, la **información recibida** parece ser más deficiente que en primer curso. El único apartado valorado positivamente afecta a las guías académicas, que, según este grupo de encuestados, ofrecen una visión clara de los contenidos de las asignaturas. Los encuestados reflejan la necesidad de aumentar la información acerca de programas de movilidad y los sistemas de atención a quejas y reclamaciones. El interés por los TFGs también se incrementa. La valoración de este colectivo de las **instalaciones y servicios** es, sin embargo, más positiva que la de ningún otro. Es tan sólo más crítica con las aulas de informática y los laboratorios de idiomas.

En general, el alumnado de 2º tampoco está descontento los aspectos de **planificación y coordinación**. Sin embargo, el trabajo independiente aumenta en este curso, tornándose excesivo en comparación con otros tipos de trabajo del sistema ECTS. Asimismo, se detectan solapamientos distintas asignaturas. Por tanto, habría que aumentar la coordinación no sólo entre asignaturas de un mismo módulo (que ahora sí se viene haciendo), sino también entre las que guardan relación aunque pertenezcan a módulos diferentes.

La valoración que realiza este grupo de los **objetivos y competencias** es, en términos generales, negativa y concuerda con la de sus compañeros de primer curso: tan sólo se valora su concreción en las guías docentes. También coinciden con 1º en su visión de la **metodología**: ésta es, en términos globales, adecuada, si bien no perciben diversidad metodológica, diferencia entre clases presenciales y seminarios, o suficiente participación por parte del alumnado.

Con la **evaluación**, este colectivo es notablemente más crítico (quizás precisamente porque sí han tenido ocasión de experimentarla). Consideran que sí se han diversificado los procedimientos de evaluación, pero los restantes aspectos incluidos en esta apartado (evaluación de competencias, optimización de los resultados de aprendizaje, reflejo del trabajo del alumnado) son valorados muy negativamente.

En las **últimas dos secciones**, se sigue detectando la misma tendencia discernida en 1º. Falta información sobre el PAT y los programas de atención al alumnado y se siguen utilizando las tutorías muy escasamente, si bien aquellos alumnos que sí las han usado muestran un alto grado de satisfacción con las mismas. El grado de compromiso del profesorado con la nueva metodología continúa siendo considerablemente alto (aunque es ligeramente menor que en 1º) y se sigue opinando que los docentes deberían esforzarse más por motivar al alumnado.

[1] Proyecto ADELEEEES: “Adaptación de la enseñanza de lenguas al EEES: Análisis del estado actual, establecimiento de redes europeas y aplicación de los nuevos títulos de Grado”, financiado por el Ministerio Ciencia e Innovación (“Subvenciones de acciones destinadas a la mejora de la calidad de la Enseñanza Superior y de la actividad del profesorado universitario en el año 2008”, Programa Estudios y Análisis, Ref. EA2008-0173).

[1] Pérez Cañado, M. L. (coord.), Ráez Padilla, J., Rascón Moreno, D., & Casas Pedrosa, A. V. 2010. *Claves para la Adaptación de la Enseñanza de Lenguas al EEES: Un Estudio Europeo*. Madrid: Síntesis.

[2] Pérez Cañado, M. L. & Casas Pedrosa, A. V. 2010. “La aplicación del crédito europeo a la titulación de Filología Inglesa en la Universidad de Jaén: Análisis de Debilidades y Fortalezas”. *Lenguaje y Textos. Revista de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura* 31: 61-77.

1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Cada profesor en su asignatura debe garantizar la adquisición de las competencias que el alumno debe adquirir. En las guías docentes se especifica la metodología que garantiza la adquisición de competencias, así como el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias. En los cursos 2010/2011 y 2011/2012 se ha procurado que, con anterioridad al inicio de dicho curso, estuviesen disponibles en la web del Centro el mayor número posible de las guías docentes de las asignaturas. No obstante, hasta el momento, no se ha puesto en marcha ningún procedimiento específico, por lo que ésta será una de las líneas prioritarias de nuestro plan de mejora (véase apartado 1.1.4., punto 5).

1.1.4. Plan de Mejora

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados, identificar y establecer prioridades, y planificar las mejoras necesarias (se recomienda incluir el Plan de Mejora).

La información a analizar procede de los resultados del análisis de satisfacción, expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés (PM02), de los resultados académicos (PC11), de la inserción laboral (PC13), así como de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC.

La revisión completa se realiza de manera anual, si bien es cierto que, cada vez que se recibe alguna notificación, se procede a llevar a cabo las acciones detectadas en áreas de mejora. Por ejemplo, una vez recibido el Informe de Seguimiento, Convocatoria CURSO 2011/2012, elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, punto 1. sobre "La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora",

aunque se señalaba que era "Satisfactorio" y puesto que se indicaba que "**Satisfactorio**"

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria:

Denominación del título.

Observaciones: En web: "Grado en Estudios Ingleses". En memoria: "Graduado o Graduada en Estudios Ingleses".

Lenguas utilizadas en la impartición del Título.

Observaciones: En web: "Español e Inglés". En memoria: "Castellano".

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

Respecto a las asignaturas, sólo se pueden consultar las asignaturas de los dos primeros años, ya que las correspondientes a tercero y cuarto, no se pueden consultar. Así pues, en los ítems referentes a las asignaturas, los resultados obtenidos son de contrastar las asignaturas que aparecen tanto en la memoria como en la web. Esto ocurre en la gran mayoría de los demás grados (las asignaturas del tercer y cuarto curso no se pueden consultar).se procedió a la revisión y subsanación. El curso académico que viene estarán publicadas todas las guías docentes.

Como plan de mejora para este curso académico planteamos:

1. Incrementar la información que llega al alumnado sobre movilidad, procedimientos de atención a quejas y reclamaciones y el Plan de Acción Tutorial. INDICADOR: Número de reuniones con los estudiantes del Grado con estafinalidad.

2. Ofrecer orientaciones prácticas sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado a través de la publicación que deriva del Proyecto TRAFIG que hemos coordinado en el curso académico 2011/12 (PROYECTO **TRAFIG**: ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO). INDICADOR: Publicación de un enlace al material diseñado para tal fin en la página del Grado.

3. Incrementar la coordinación no sólo entre el profesorado que imparta asignaturas de un mismo módulo, sino entre aquéllas que pertenezcan a módulos diferentes pero tengan contenidos relacionados, con el fin de evitar solapamientos. INDICADOR: Número de reuniones entre el profesorado implicado.

4. AUMENTAR LA implicación por parte de los departamentos y promover la convocatoria de reuniones para analizar problemas, proponer líneas de actuación, coordinar los contenidos y programas de asignaturas por Áreas de conocimiento, etc. INDICADOR: Número de reuniones entre el profesorado implicado.

5. Organizar seminarios con orientaciones prácticas para la evaluación de competencias y establecer un sistema de evaluación coordinada de las mismas para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza. INDICADOR:

Seminarios realizados.

6. Actualizar y/o simplificar algunos procedimientos del sistema de Garantía de Calidad.

En concreto: dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación. Así mismo, y puesto que la Universidad de Jaén tiene centralizado en el [Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados](#) las acciones vinculadas a las prácticas externas no curriculares y no hay establecidos tutores o tutoras internos para los Grados de la Facultad, se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de información y simplificarlo.

La evaluación de la satisfacción del PAS sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que hay un sistema de Garantía de Calidad del PAS, que en nuestra universidad está centralizado. Por ello, se propone actualizar y/o simplificar este procedimiento de análisis de la satisfacción

Añadimos que se ha detectado el siguiente problema: dado que el enlace oficial general de la Universidad para recoger estas incidencias se denomina [Buzón de Quejas y Sugerencias](#), no aparece por ningún sitio la palabra “Felicitaciones”, por lo que esta posibilidad ni siquiera está visibilizada. Se propone abrir un enlace que visibilice esta opción.

INDICADOR: Solicitud de la actualización y/o simplificación del SIG.

7. Promover la participación tanto del PDI como del alumnado en las encuestas de evaluación de la satisfacción remitidas por correo-e., dada la baja participación obtenida en las realizadas hasta ahora. INDICADOR: Aumento de la participación

1.1.5 Actualizaciones en la planificación

Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación. Se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Aparecen en el último apartado de este informe

1.2 VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. El enlace al SIG (AUDIT) del centro se encuentra en

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>

1.2.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

El profesorado introdujo los criterios de evaluación en las guías docentes de las asignaturas de 1º y 2º (siguiendo los aprobados en la Memoria de Verificada). Las guías docentes fueron aprobadas en los **Consejos de Departamento** correspondientes y se remitieron a la Facultad.

No ha llegado ninguna incidencia con respecto a los procedimientos de evaluación, por lo que no se ha tenido que poner en marcha el PA04 (*Gestión de incidencias S-Q-R-F*).

La **Comisión de Garantía** de Calidad no ha detectado ninguna anomalía con respecto al cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, no obstante, analizó los resultados de los indicadores (calificaciones, porcentaje de aprobados, tasas de éxito, tasas de rendimiento, etc.) de las asignaturas de 1º cuatrimestre de 2º curso de los Grados (punto 7) http://www10.ujaen.es/node/17606/download/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf.

Dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación.

Con respecto a la **Revisión y mejora de las titulaciones (PC2)**

http://www10.ujaen.es/node/807/download/PC02_v01_Revisión_y_mejora_de_titulaciones.pdf. La Comisión de Seguimiento del Título, analizado los datos y tasas recopilados, emitió el documento de Propuesta de Modificaciones.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro** las analizó y sometió a valoración.

http://www10.ujaen.es/node/17607/download/Acta_FACHUM_Calidad_16-11-2011.pdf

Se aprobaron en Junta de Facultad de 17 de noviembre de 2011. Se remitieron al Vicerrectorado y, con el informe técnico de la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de 23 de Noviembre, se volvieron a analizar en la Comisión de Garantía de Calidad. http://www10.ujaen.es/node/17608/download/Acta_FACHUM_Calidad_29-11-

[2011.pdf](#)

La propuesta emanada de la Comisión se sometió a **aprobación en la Junta de Facultad** de 1 de diciembre de 2011. Se enviaron al Vicerrectorado, desde donde se prosiguieron los trámites. El informe recibido de La Agencia Andaluza del Conocimiento, en Abril de 2012 fue **FAVORABLE**.

Además, el Equipo de dirección del Centro planifica debidamente las pautas necesarias para la orientación de los estudiantes en sus vertientes regladas: nuevos alumnos, seguimiento, atención personalizada (acciones de tutoría), apoyo a la formación, orientación laboral. Lo mismo cabe decir de las actuaciones que afectan a la elaboración de horarios y guías docentes, aunque respecto a este último punto cabe señalar que siempre se producen incidencias en el envío de las guías docentes por los diversos órganos implicados, departamentos y decanato. Durante los primeros dos años de implantación del Grado, también se han establecido mecanismos de coordinación entre asignaturas pertenecientes a una misma materia, por medio de reuniones de coordinación para la elaboración de las guías docentes en mayo.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Indicadores y resultados del **PC7**:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07). No ha llegado ninguna.
- Número de asignaturas que no cumplen criterios (CGC) (IN04- PC07). No se ha detectado ninguna.
- Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN02-PC07). Ninguna.
- Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07). Ninguna.

Los indicadores propuestos y la falta de desviaciones en los procedimientos de evaluación presentes en las asignaturas y materias del título indican que el título va logrando implantarse de manera correcta, en este sentido, tal y como estaba previsto.

Indicadores del PC2: En la valoración del cumplimiento se han indicado los enlaces a las actas de las comisiones donde pueden verse las acciones correctivas y las propuestas de modificación del plan de estudios.

El informe FAVORABLE de la Agencia de Conocimiento, nos indica que se va realizando correctamente.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anual. Cada año, junto con la presentación del autoinforme de seguimiento del título, y la presentación de la memoria del desarrollo de las funciones de la figura de Tutor de la titulación o Vicedecano de la misma, se informa a la Junta de Facultad de las revisiones que se han realizado en el procedimiento de evaluación. Asimismo, anualmente se presenta a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la propuesta de modificaciones en el Título, que

emana de la Comisión de Seguimiento del Título. La Comisión de Calidad del centro la analiza y somete a aprobación y dicha documentación se somete al dictamen de la Junta de Facultad. Una vez aprobadas las propuestas en Junta de Facultad se remiten al Vicerrectorado quien las envía a ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

De acuerdo con el PA05 *Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia*, fueron los **Departamentos, Centros y Servicios vinculados a los Centros** quienes detectaron las necesidades de personal y lo comunicaron al Vicerrector o al Gerente. El centro, colaboró con la difusión de las actividades de formación del Secretariado de Innovación docente, y propició la organización de actividades formativas/divulgativas que su Equipo Decanal considere de interés. La Facultad colaboró con las siguientes actividades solicitadas por profesorado que imparte docencia en el Grado:

III Viaje de estudios a Londres para estudiantes; IV Encuentro formativo del profesorado de Inglés GRETA; IV Congreso Internacional de Lingüística de Corpus; Seminario Internacional Attraction, Symbiosis an rejection

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro no ha analizado aún los resultados, por lo que no ha propuesto mejoras. Dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), y la Junta de Facultad delegó ésta competencia en la [Comisión Permanente de Gobierno](#) se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación.

La evaluación de la actividad docente del profesorado es un proceso específicamente definido por el VOA y el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad. En este proceso se evalúa de forma sistemática la actividad docente que llevan a cabo todos los profesores de la UJA, y por ende de la Facultad, de acuerdo a una planificación específica y utilizando como fuentes de información un autoinforme del profesor, informes de los responsables académicos de Departamento y Centro y la opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas. Los datos de las encuestas se han revisado.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Los indicadores F01-PA05 y F02-PA05, nos indican que de 27 profesores que imparten clase en el grado, 23 son doctores, por lo que se considera que el nivel de calidad de profesorado ha aumentado en los últimos cursos. Además, el porcentaje de profesorado a tiempo completo también es muy elevado (92.59%).

Por último, debe indicarse que se ha procedido a la evaluación de la docencia del profesorado mediante las habituales encuestas del alumnado relativas a la calidad docente de las asignaturas impartidas en el curso 2011/2012. Los datos son muy positivos: la media obtenida para el Grado en Estudios Ingleses es de 4.10 (sobre 5), por encima de la media tanto de la Facultad (4.07) como de la Universidad (4.02). Supera, asimismo, la media de la Licenciatura en Filología Inglesa (4.04) y de la de la doble titulación en Filología Inglesa y Turismo (4.05), lo que parece indicar que el Grado se está desarrollando muy adecuadamente.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
Anual. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos en el curso pasado, trató el problema de los procedimientos de recogida de información de este ítem http://www10.ujaen.es/node/17606/download/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf , puntos 4 y 5, y está elaborando una propia para el Centro y el Grado.
<i>Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas</i>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
Este título tiene prácticas externas no curriculares. Para ellas, no se ha puesto en marcha completamente el procedimiento, puesto que los estudiantes que realizan prácticas externas tienen un tutor centralizado en el Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados , por lo que ni el título de Grado ni la Facultad han establecido criterios para las funciones de tutor ni ha podido aprobar la relación de tutores. Por ello sería conveniente actualizar y simplificar este procedimiento. No obstante, sí se ha recabado y analizado la información de los convenios y estudiantes que las realizan, del Centro y de la Titulación.
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
No procede en el caso de Estudios Ingleses, al no haber participado ningún alumno en el programa de prácticas externas no curriculares. Sólo hay un estudiante inscrito.
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
Anual. Dado que la Universidad de Jaén tiene centralizado en el Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados las acciones vinculadas a las prácticas externas no curriculares, y no hay establecidos tutores o tutoras internos para los Grados de la Facultad, se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de información y simplificarlo.
<i>Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)</i>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
El PC08 se ha puesto en marcha y se están revisando las actividades de promoción de los programas de movilidad. Se han nombrado Vicedecanos a ese fin, tanto de movilidad nacional como de internacional. El Vicedecano está realizando el seguimiento de los estudiantes del Grado
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

<p>-Relación de estudiantes de cada titulación que participan en programas de movilidad (IN01-PC08). 15 alumnos de Estudios Ingleses participarán en programas de movilidad internacional en el curso académico 2012-2013. De ellos, 7 irán a universidades alemanas, 3 a polacas, 2 a suecas, 2 a francesas y 1 a una universidad norteamericana.</p> <p>-Relación de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad y el número de plazas ofertadas (IN02-PC08). Para ver el número de plazas ofertadas http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/erasmus_oferta.pdf</p> <p>- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa. El Vicerrectorado de internacionalización realiza un cuestionario de evaluación de la estancia. No obstante, como aún no ha finalizado ninguna estancia de los y las estudiantes que solicitaron el programa el curso pasado, no tenemos elementos de juicio aún en este indicador.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Anual. No se han realizado revisiones puesto que la primera vez que los y las estudiantes de Grado pudieron solicitarlo fue el curso 11/12 y aún no hay datos de los resultados del curso 12/13.</p>
<p><i>Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)</i></p>
<p>Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).</p>
<p>Al no haber personas graduadas ni egresadas del Título no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo, tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)</p>
<p>Puesto que el responsable del proceso es el VEIL y la UC, son ellos mismos quienes, en primera instancia, miden, analizan y proponen mejoras al mismo, atendiendo a su propio Sistema de gestión de la Calidad.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Anualmente se publica el informe de egresados, pero con respecto al Grado, aún no hay datos. La periodicidad se prevé anual.</p>
<p><i>Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)</i></p>
<p>Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).</p>
<p>En el curso académico 2010/2011 se puso en marcha el Procedimiento de análisis de</p>

satisfacción (PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado.

La respuesta por parte de los colectivos implicados fue muy baja, especialmente en el caso del profesorado, que apenas contestó a las encuestas que se enviaron por correo electrónico (media global del Centro 3,74%). En el curso académico 2011/12, este porcentaje ha sido aún inferior: 21.46%. De hecho, el informe correspondiente al Grado en Estudios Ingleses no se ha podido realizar al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida (24%).

Este problema, común a otras titulaciones del centro, forma parte de las prioridades que deben solventarse en el próximo Autoinforme de la Titulación, especialmente para mejorar su difusión entre el profesorado.

Con respecto a la respuesta de satisfacción del alumnado, la media total del Centro, en el 2110/11 fue de 3,44%. Para el curso académico 11/12, ha sido superior: 11.28%. De nuevo, para Estudios Ingleses, el informe no se ha podido realizar al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida (3.06%).

La satisfacción del PAS sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que hay un sistema de Garantía de Calidad del PAS, que en nuestra universidad está centralizado. Por ello, se propone actualizar y/o simplificar este procedimiento de análisis de la satisfacción.

Asimismo, aún no procede recabar la información de otros grupos de interés como empleadores por estar en el inicio la implantación de los títulos de grado.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

-Los resultados se han analizado en el apartado 1. 1. 2. de este Informe.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

-Anual. El procedimiento debería revisarse, puesto que el PAS, tiene un sistema centralizado de Calidad en toda la Universidad, no por centro o título, y habría que establecer otro mecanismo.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

PA 04 La puesta en marcha en la Web del Centro de los mecanismos destinados a la recogida y atención a sugerencias y reclamaciones, es decir el Procedimiento PA04 de Gestión de incidencias S-Q-R-F http://www10.ujaen.es/node/804/download/PA04_v01_Gestion_de_incidencias_S-Q-R-F.pdf, se ha implantado con éxito. En la Web de la Facultad y en cada uno de los títulos aparece un [Buzón de Quejas y Sugerencias](#). El equipo decanal recibe las que se remiten a la Facultad y la Vicedecana del Grado las analiza y comunica al departamento o servicio afectado, si se considera oportuno, las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. Asimismo, las traslada a la comisión de Seguimiento del título, que las analiza, y toma las decisiones necesarias. A su vez, si lo considera necesario, la Comisión traslada sus propuestas a la Comisión de Garantía de

<p>Calidad del Centro y ésta, si lo considera necesario, a Junta de Facultad.</p> <p>En el caso de quejas o reclamaciones, se remite la respuesta a las personas interesadas en menos de 15 días.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)</p>
<p>IN01-PA04 Número de incidencias S-Q-R-F recibidas anualmente</p> <p>Con fecha 10 de octubre de 2011 el Jefe del Servicio de Gestión Académica no había recibido ninguna queja o incidencia del Grado. No consta que haya llegado ninguna.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Continuo. Dado que las incidencias se analizan en el momento de su recepción, como se contempla en el referido procedimiento, y se responden antes de 15 días, las revisiones son continuas. No obstante, al finalizar cada curso académico, se informa a la Junta de Facultad anualmente sobre los resultados de este proceso, en la memoria anual de los y las Vicedecanas.</p> <p>Se ha detectado el siguiente problema: dado que el enlace oficial general de la Universidad para recoger estas incidencias se denomina Buzón de Quejas y Sugerencias, no aparece por ningún sitio la palabra "Felicitaciones" por lo que esta posibilidad ni siquiera está visibilizada. Se propone abrir un enlace que visibilice esta opción.</p>
<p>1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título</p>
<p>Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)</p>
<p>No se ha realizado ninguna revisión al respecto porque el título acaba de implantarse y además, ninguna de las modificaciones planteadas y aprobadas por la Agencia del Conocimiento suponen la extinción del mismo, o un cambio. En cualquier caso, en el momento que se considere oportuno, aproximadamente en tercer o cuarto curso, el Sistema de Garantía Interna de Calidad contiene información precisa sobre el procedimiento que debe seguirse en caso de extinción de un título.</p>

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)
<i>Tasa de rendimiento del título</i>
Valor
54.43% en 2010-2011 y 58.38% en 2011-2012
Análisis de indicadores
Si bien se encuentra por debajo de la media de la Facultad, se valora muy positivamente su incremento a los largo de los dos primeros cursos de implantación del Grado.
Periodicidad de las revisiones
Anual.
<i>Tasa de eficiencia del título</i>
Valor
No procede al tener dos únicos cursos implantados.
Análisis de indicadores
No procede al tener dos únicos cursos implantados.
Periodicidad de las revisiones
Anual.
<i>Tasa de abandono del título</i>
Valor
No procede al tener dos únicos cursos implantados.
Análisis de indicadores
No procede al tener dos únicos cursos implantados.
Periodicidad de las revisiones
Anual.
<i>Tasa de graduación del título</i>

Valor
No procede al tener dos únicos cursos implantados.
Análisis de indicadores
No procede al tener dos únicos cursos implantados.
Periodicidad de las revisiones
Anual.

3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación

Se incorporaron las recomendaciones del informe de verificación con lo que la Memoria de Grado quedó aprobada por ANECA.

Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título

Con las acciones descritas se cumplieron las recomendaciones recibidas en el informe de verificación.

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento

El informe de seguimiento no planteaba ninguna modificación al título, sino tan sólo sugerencias de mejora, que se están atendiendo. Entre ellas, destacamos:

En relación al punto 2, se ha llevado a cabo un análisis DAFO para diagnosticar las principales debilidades y fortalezas de la implantación del Grado (Proyecto “Seguimiento del título de grado en estudios ingleses: *análisis DAFO*”, en el seno del plan de apoyo a las titulaciones de grado para el desarrollo del proceso de convergencia en el EEES) y formular propuestas de mejora basándonos en los resultados obtenidos.

Con respecto al punto 3, se ha analizado, asimismo, mediante este proyecto, la satisfacción del alumnado y profesorado implicado en el Grado en Estudios Ingleses, dado que no se han ofrecido datos en las encuestas realizadas por el Vicerrectorado dado el bajo índice de participación de ambos colectivos.

En este punto, también se ha articulado el procedimiento para el análisis de la atención a sugerencias y reclamaciones.

Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título

Con las acciones descritas, se están cumpliendo las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento.

Tratamiento dado a las Recomendaciones del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de fecha 02 de abril de 2012 sobre la propuesta de modificación del Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Jaén

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas

5.2. Estructura del plan de estudios

Se ha añadido en la aplicación RUCT la vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con las materias/asignaturas tal y como figura en la memoria de verificación del título.

Apartado 6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos

Se han añadido a la tabla 6.1 de la aplicación RUCT los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título.

Apartado 1. Descripción del título

1.3. Datos asociados al centro. Normativa de permanencia

Se ha añadido a la normativa de permanencia su fecha de entrada en vigor, aplicándose por tanto a todos los alumnos de grado desde esta fecha.

Todas las modificaciones llevadas a cabo para atender a las Recomendaciones del Informe de la AAC han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)

Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades

Modificaciones solicitadas no comunicadas al Consejo de Universidades

Apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistema de información previa a la matriculación

- Se han actualizado los enlaces web a los Procedimientos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación del anexo 4.

4.3. Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

- Se ha modificado el texto referente a los Tutores de Titulación, ya que ahora se denominan Vicedecanos/as o Subdirectores/as tras la modificación de los Estatutos de la Universidad de Jaén.

- Se ha actualizado el enlace web al Plan de Acción Tutorial.

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción general del plan de estudios

- Se ha modificado el texto referente a los Tutores de Titulación, ya que ahora se denominan Vicedecanos/as o Subdirectores/as.

- Se ha modificado el texto referente al requisito de acreditación del nivel B1 en un segundo idioma, para adaptarlo a los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía.

- Se ha añadido el párrafo siguiente: "Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B-1 en lengua extranjera."

5.2. Estructura del plan de estudios

- Se ha modificado las horas de presencialidad del Trabajo Fin de Grado.

- Se ha eliminado el texto en el que se establecía como requisito especial para la defensa del Trabajo Fin de Grado la acreditación previa del nivel B1 en un segundo idioma.

- Se ha modificado el idioma de impartición de las siguientes asignaturas, pasando a ser impartidas en inglés: FORMACIÓN BÁSICA: Inglés instrumental 1, Inglés instrumental 2, Técnicas de estudio y análisis en lengua inglesa, Técnicas de estudio y análisis en literatura inglesa; ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: Introducción a la lingüística descriptiva inglesa, Introducción a la literatura en lengua inglesa, Gramática inglesa: morfología y semántica, Literatura inglesa hasta 1660, Cultura de los países de habla inglesa, Fonética y fonología del Inglés, Literatura inglesa 1660-1890, Variedades del inglés en el mundo contemporáneo, Gramática inglesa: sintaxis y semántica, Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés, Literatura inglesa desde 1890 hasta nuestros días, Literatura norteamericana, Inglés instrumental 3, Gramática inglesa: discurso y semántica, Literaturas emergentes en lengua inglesa, Historia de la lengua inglesa; ASIGNATURAS OPTATIVAS: Modelos de análisis gramatical del inglés, Inglés hablado, Teatro en lengua inglesa, Lingüística contrastiva inglés-

español, Didáctica de las destrezas y de los componentes en inglés, Narrativa en lengua inglesa, Materiales y recursos para la enseñanza del inglés, Inglés Instrumental 4: ampliación, Técnicas de traducción inglés-español-inglés, Texto y discurso en lengua inglesa, Programación y evaluación del inglés, Poesía en lengua inglesa.

Todas estas modificaciones han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.